

Documento Nacional de Identidad (DNI)

La tramitación de un DNI puede tardar hasta 90 días, ya que es emitido en el Perú, por el RENIEC.

INSCRIPCION DNI POR PRIMERA VEZ (DESDE 17 AÑOS)

REQUISITOS:

- Acta de nacimiento peruana en original
- 2 fotos de frente, tamaño pasaporte, a colores en fondo blanco, actual, sin sombras, sin lentes, no artísticas, no escaneadas, ni digitales.
- US\$ 7.00 en efectivo
- El trámite es personal

Nota: Para obtener pasaporte debe contar con un DNI valido.

INSCRIPCION DNI MENORES (HASTA 16 AÑOS)

REQUISITOS:

- Acta de nacimiento peruana en original
- 1 foto de frente, tamaño pasaporte, a colores y en fondo blanco, actual, sin sombras.
- *DNI del padre solicitante
- US\$ 5.00 en efectivo
- El menor con el padre solicitante, deben estar presentes.

CANJE DE LIBRETA ELECTORAL POR DNI

REQUISITOS:

- Libreta Electoral o el número
- Acta de nacimiento original (copia del libro matriz)
- 2 fotos de frente, tamaño pasaporte, a colores en fondo blanco, actual, sin sombras, sin lentes, no artísticas, no escaneadas, ni digitales.
- US\$ 7.00 en efectivo

ACTUALIZACIÓN Y/O CAMBIO DE DOMICILIO EN EL DNI

REQUISITOS:

- Número del DNI
- US\$ 6.00 en efectivo
- **Nota:** Si el DNI esta vencido, requerirá: 1 foto actual, de frente, tamaño pasaporte, a colores y en fondo blanco, y el pago de US\$ 7.00

RENOVACIÓN DE DNI POR CADUCIDAD (La renovación debe hacerse 60 antes del vencimiento)

REQUISITOS:

- Número del DNI
- 1 foto reciente de frente, tamaño pasaporte, a colores, en fondo blanco, actual, sin sombras, sin lentes, sin problemas de revelado.
- US\$ 7.00 en efectivo

RECTIFICACION EN DNI:

(Nombres, apellidos, fecha de nacimiento o nombres de los padres).

REQUISITOS:

- Acta de Nacimiento peruana original (copia del libro matriz)
- US\$ 6.00 en efectivo

PARA ACTUALIZAR ESTADO CIVIL:

DE SOLTERO(A) A CASADA(O) Adjuntar Acta de matrimonio peruana original (copia del libro matriz)

DE CASADO(A) A DIVORCIADA(O) Acta de matrimonio peruana en original, con la anotación marginal del divorcio, (copia del libro matriz)

DE CASADO(A) A VIUDO(A) Acta de matrimonio y acta de defunción, ambas en original (expedidas en el Perú por el Reniec o por el consulado peruano)